

LOS MÁRGENES DE LA HEGEMONÍA

Sesión 2. El sujeto desdoblado de la hegemonía

Seminario PPELA 2017-2: Geopolítica de las dominaciones y las emancipaciones: el capitalismo del siglo XXI.

*Temas del debate:*

1. La relación empresas y estado en la trayectoria del capitalismo
2. La construcción del estado empresarial en Estados Unidos
3. Las implicaciones de las empresas en la construcción de hegemonía

*El poder y el dinero son, en el caso del capitalismo, magnitudes conmensurables mutuamente. Una cantidad dada de dinero siempre puede cambiarse por un cierto poder determinado, y el valor de venta de un poder igualmente se puede calcular. Así es como sucede en general. Sólo se puede hablar de corrupción cuando este proceso se gestiona de una manera demasiado abreviada. El proceso tiene en todo caso, en la interrelación que se produce entre la prensa, las autoridades y los trusts, su sistema de distribución, dentro de cuyos límites está legalizado.*

WALTER BENJAMIN, *Imágenes que piensan*

### *1. El estado y la hegemonía*

La configuración de la vida moderna, tiene, entre otras muchas características, la creación de una mediación de las distintas fuerzas colectivas, que se presenta como externa y neutral a cada una de ellas: el estado, que se adjudica las tareas de articulación de las interacciones sociales desde las que se generan las condiciones de reproducción material y simbólica. Según Hegel, uno de los grandes teóricos de la consolidación del nuevo régimen, el estado moderno representa la forma más acabada de la vida colectiva, porque de la sociedad natural (en la que se reproduce la familia y otras dinámicas gregarias de interacción de origen premoderno) se transita a una sociedad civil (en la que se expresan los intereses de los propietarios privados) y ambas dan pie a la sociedad política (un estrato verdaderamente racional en el que se dirimen las tensiones entre los propietarios privados y las formas naturales de socialidad). La sociedad política es el reino absoluto de *la política*, expresando la expropiación radical de la capacidad de *lo político* de la vida colectiva, construyéndose como el único terreno en el que las disputas por los contenidos de la vida en común tienen legitimidad para dirimirse.

Hegel ya reconocía que había prácticas informales de la política (impuras al decir de Bolívar Echeverría, una suerte de prácticas desautorizadas por la realización de la sociedad política), una en la que la sociedad natural interviene de manera “salvaje”, no civilizada, para negociar y modificar las dinámicas estatales (la intervención de las formas estamentales en la defensa de sus viejos privilegios, como la iglesia o los restos de las viejas monarquías o la familia enfrentándose a las políticas públicas). La otra es la forma impura de la burguesía, que, con mayor poder que la sociedad natural, interviene en el estado para construir su interés particular como interés general, abriendo paso a la concentración de poder y riquezas, reordenando las interacciones entre sociedad civil y sociedad política o estado. Estas prácticas informales demuestran, que no son suficientes las estructuras para definir el funcionamiento del estado, son los acumulados de poder y las correlaciones de fuerza las que irrumpen y dan movimiento a la institucionalidad estatal moderna.

El estado moderno es un estado de clase (como cualquier otro), pero no porque le pertenezca a una clase o porque sea el “instrumento” de los dominadores. Es un estado de clase porque privilegia la reproducción de las condiciones materiales y simbólicas de una clase, más aún, del sector dominante de una clase por sobre las demás fracciones de la vida social. Es decir, para asegurar la reproducción de la totalidad social, se aseguran las condiciones para que primero se reproduzca una fracción que determine los horizontes de los demás sectores sociales.

En su forma secularizada, la superación del antiguo régimen y de sus estructuras metafísicas (el rey y dios como entidades trascendentes que organizan la vida social), abre la posibilidad para la existencia de la hegemonía, entendida como la dirección (control y rumbo) de la reproducción de las bases materiales y sus semánticas vinculadas, en las que se incorporan los intereses de los sectores dominados y subalternos para hacerlos partícipes de un proceso que no les pertenece. Antes de la forma secularizada no era necesaria la hegemonía porque había formas absolutas de configurar la dominación, fuera por el poder regio o por el poder eclesiástico en sus distintas versiones. La secularización media estas fuerzas, no las desaparece, las reviste de mundanidad institucional, quitándoles su aura trascendental, pero no del todo su poder. En el mundo de las mediaciones se hace necesaria la hegemonía, que es, a su vez, condición del dinamismo y creatividad del capitalismo. La universalización del “trabajador libre”, exvinculado de sus estructuras “naturales”, es posible en un mundo organizado por un poder hegemónico.

En las dinámicas hegemónicas perviven las mediaciones, y su racionalidad institucional, con los poderes de las viejas estructuras: la familia (con la familia real como paradigma) y la iglesia monoteísta, en sus distintas versiones. El reto es ocultar, maquillar, estas dinámicas a través de la reproducción institucional (en especial la escuela, el hospital, la cárcel, la policía y el ejército), que se presenta como una nueva lógica trascendente, que

va por fuera de las relaciones de fuerza. Al menos así se configuró formalmente el papel del estado moderno.

En la Europa central este modelo se cumple con variaciones locales, que responden al poder de las estructuras pre-seculares; en todos los casos intenta presentar a la mediación estatal como una exterioridad exitosa. El ejemplo más claro era la separación de los intereses económicos de los intereses políticos, no porque el estado no privilegiara a un sector de la burguesía, sino porque limitaba que este sector ocupara un espacio en la estructura de la clase política. En esa línea de contractual, el empresario no creaba instrumentos políticos, como los partidos políticos, se servía de ellos por otros medios, lo que respetaba un margen delgado de la hegemonía política realizada en el estado.

## *2. El desdoblamiento del estadounidense*

En Estados Unidos otra es la historia. No sólo la secularización tiene un carácter incompleto, o sui géneris, porque no se logra domesticar (encubrir) el poder de las estructuras pre-seculares, en especial el papel de la religión y la familia. Los símbolos de laicidad están cargados de religiosidad (el caso de la moneda es el más claro, una mercancía mundana lleva inscrito el mensaje de la fuerza trascendente de la fe). El papel político de las iglesias expresa una forma impura o informal de la hegemonía secularizada de impronta europea.

Junto con esto, hay una demarcación inexistente entre la clase política y la sociedad civil (la encabezada por los grandes propietarios privados). Como nos los recuerda Mills, en los tres grandes círculos del poder: el militar, el económico y el político (atravesados por el fantasmagórico poder religioso) hay una relación simbiótica, en la que se mezclan en las personas o en las dinámicas de la vida política. Mills distingue cuatro periodos (hasta la década de 1950) en los que el juego de poder se reparte sin romper la pirámide, sólo cambiando el orden de la articulación.

Esta forma de hegemonía impura ha llevado la marca de la bicefalidad: estado y corporaciones, estado y megafortunas, como dos polos del poder unidos en un solo proyecto. La fuerza del estado estadounidense no se explica sin la presencia desnuda del poder empresarial. Aquí no hay división entre poder político y poder económico. La relación se hace posible por una tendencial especialización de las funciones económicas y políticas, que demanda la presencia de las fuerzas sociales.

El estado funciona, en muchas de sus actividades estratégicas, como corporación, en la que son necesarios saberes ultraespecializados para su funcionamiento. Hablar de un estado empresarial no es sólo descriptivo, da cuenta de la configuración interna de las instituciones y dinámicas, que en cierto sentido se han acompasado a la tendencial abstracción de la reproducción del capital. Un estado-empresarial está en condiciones de

responder con mayor velocidad a las necesidades de la competencia e innovación tecnológica, a diferencia de un estado secular ideal.

Es el siglo xx en el que se consolida esta relación. Modificando las configuraciones de las corporaciones transnacionales y su cultura de acción en la sociedad. En el modelo corporativo estadounidense no es extraño encontrar en las juntas directivas a exfuncionarios de estado, junto con militares en retiro, que alimentan las decisiones del sector especializado de administradores de empresas. Esto es posible porque no hay una frontera entre la sociedad política y la sociedad civil. Del otro lado también a un recambio de posiciones. No es nada extraño encontrar en puestos estratégicos de gobierno a los gerentes de grandes corporaciones. Esta circulación de las esferas de poder demuestra el carácter desdoblado de la hegemonía estadounidense, donde el vínculo entre capitalistas e instituciones además de orgánico es operativo, no son necesarias las mediaciones que ocultan esta relación. El estado de clase desnuda sus estructuras y sus prácticas, son otras las mediaciones que necesita para funcionar, muchas de ellas se realizan bajo la forma mercantil y no bajo el esquema institucional.

En esta perspectiva, hay que reconocer que existen también, al interior de Estados Unidos, formas particulares de construcción del poder corporativo. La lógica empresarial tiene también una genealogía particular, que la hace operar de manera distinta al resto de las corporaciones mundiales. Esto es tema de la siguiente sesión.